



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

Lota, 30 de Enero del 2023.-

DECRETO N° 492 ©.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 249 12.01.2023 que designa en comisión de servicio a doña SHARDIN NEIRA SAEZ para cumplir funciones en la Unidad de Licencias de Conducir, de la Dirección de Transito;

b) Correo electrónico de fecha 25.01.2023 de Alcalde (s) que autoriza cambio de fecha de feriado por razones de buen servicio a la funcionaria Sharding Neira Sáez, de acuerdo a petición realizada por el Director de Transito Sr. Víctor Concha, y correo electrónico de la funcionaria que ratifica fecha de uso de feriado;

c) Dto. Alcaldicio N° 235 © 10.02.2023 que autoriza feriado legal de 10 días al (a) funcionario (a) don (a) SHARDING NEIRA SAEZ, Administrativo, grado 18° EMR. A Contrata, por el periodo comprendido entre el 30.01 al 10.02.2023;

d) Certificado de Registro SIAPER folio N° 14478214 de fecha 18.01.2023;

e) Lo dispuesto en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D. F. L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D. O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

1. Que el (a) funcionario (a) don (a) SHARDING NEIRA SAEZ fue designada en Comisión de Servicio de acuerdo a lo indicado en letra a) de los vistos;

2. Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

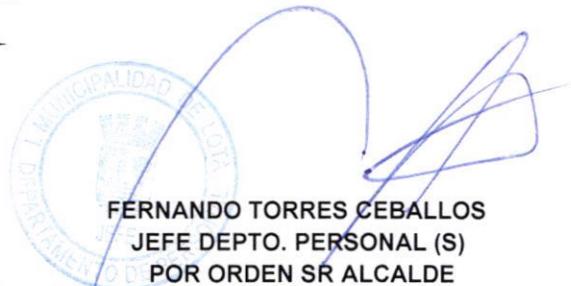
1.- **SUSPENDE** el feriado legal de 10 días hábiles del (a) funcionario (a) don (a) **SHARDING NEIRA SAEZ**, Administrativo, grado 18° EMR A Contrata en razón lo señalado en letra a) de los vistos y modifica la fecha de inicio de su feriado legal correspondiente a 10 días a partir del 13 al de 24 febrero 2023, reincorporándose a sus funciones el día 27 de febrero 2023.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA

MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DEPTO. PERSONAL (S)
POR ORDEN SR ALCALDE

JEEP/FJTC/amp.-

Distribución:

- ✓ La indicada.
- ✓ Departamento de Personal.-
- ✓ Carpeta Personal.-
- ✓ Oficina Transparencia
- ✓ Archivo